

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2017

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO NUM: UTTC/RH/59/2019

A S U N T O: FRACCION XIV

Los Limones, Mpio. De Pungarabato Gro, a 12 de Septiembre de 2019

C. Ciudadanos o Público en General
PRESENTE

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informar que de acuerdo al decreto de creación Numero 814, en él se especifica y decreta a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente como organismo público de centralizado, por lo que la institución está facultada para llevar a cabo la aplicación de convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, sustentado en el **Artículo 30**. El personal académico de la Universidad ingresará mediante concurso de oposición por procedimientos igualmente idóneos para **comprobar la capacidad e idoneidad de los candidatos**. Mismas que son dirigidas al público en general en el momento en el que se requiere personal para laborar, dentro de esta institución educativa, por tal motivo notifico a usted que en este periodo de enero- junio del presente año 2019, no se han elaborado convocatorias para ocupar cargos públicos durante, por lo que se sigue en espera para brindar dicha información en tiempo y forma.

Sin más por el momento le reitero mi compromiso poniéndome a sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
TIERRA CALIENTE

Lic. Amizadai Nallely Herrera
Jefe de Departamento de Recursos Humanos



RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Dra. Soraya eriza Pineda. Rectora de la UTTC. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Dante Nulp Bernabé Acuña. - Director de Administración y Finanzas de la UTTC. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Abel Román Cruz. - Presidente del Comité de la Unidad de Transparencia de la Tierra Caliente. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Iván Díaz Rumbo. - Comisario de la UTTC. - Para su conocimiento